



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA
DR. CESAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA
INMORTALIDAD DEL HEROE NACIONAL GENERAL MARTIN
MIGUEL DE GUEMES"

R-DNAT-2021- 0948

Salta, 20 de octubre de 2021

EXPEDIENTE N° 10.172/2021

VISTAS:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Dr. Marcelo Rodríguez Faraldo, eleva matriz curricular de contingencia perteneciente a la asignatura Economía Rural, correspondiente al Plan de Estudio 2013 de la carrera Ingeniería Agronómica que se dicta en esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que el marco normativo de la presente, es la resolución CDNAT-2013-0611, mediante la que se aprueba el Reglamento para la presentación y aprobación de los contenidos programáticos de los espacios curriculares de esta facultad.

Que el Decreto n° 297/2020 estableció la vigencia del aislamiento social, preventivo y obligatorio, medida que fue promulgada y adecuada conforme con la evolución de la pandemia y en virtud de ellos las clases presenciales se encuentran suspendidas para el nivel universitario.

Que la Facultad de Ciencias Naturales, aprobó el reconocimiento de acciones virtuales dado que los equipos de cátedra de las carreras han construido espacios virtuales utilizando las herramientas tecnológicas que consideraron adecuadas para sostener la comunicación y el trabajo académico con los estudiantes.

Que la resolución CDNAT-2020-0094, de fecha doce de junio de dos mil veinte, aprueba el procedimiento para la aprobación de la matriz curricular de contingencia.

Que la Secretaria Académica de la facultad eleva las matrices curriculares de contingencia presentadas por la Escuela de Agronomía que estarán vigentes mientras la universidad no autorice el dictado de clases de forma presencial.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:

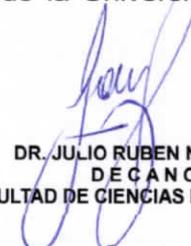
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- APROBAR y poner en vigencia a partir del periodo lectivo 2020 la Matriz Curricular, de la asignatura Economía Rural - carrera Ingeniería Agronómica- plan de estudios 2013, elevados por el docente Dr. Marcelo Rodríguez Faraldo, que como Anexo, forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- HACER saber a quien corresponda, CUECNa, Escuela de Agronomía, Biblioteca de Naturales, Dirección de Docencia, Cátedra y para la Dirección de Alumnos y siga a esta para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc


ESP. ANA PATRICIA CHAVEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



R-DNAT-2021- 0948

Salta, 20 de octubre de 2021

EXPEDIENTE N° 10.172/2021

MATRIZ CURRICULAR 2020

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO CURRICULAR			
Nombre: ECONOMIA RURAL			
Carrera: AGRONOMÍA.		Plan de estudios: 2013	
Tipo: (oblig/optat) OBLIGATORIA Número estimado de alumnos: 200			
Régimen: Cuatrimestral.....		2º Cuatrimestre .X.	
CARGA HORARIA: Total:65 horas		Semanal: ...5 horas	
Aprobación por: Examen FinalX.....		PromociónX.....	
DATOS DEL EQUIPO DOCENTE			
Responsable a cargo de la actividad curricular: RODRIGUEZ FARALDO MARCELO A.			
Docentes (incluir en la lista al responsable)			
Apellido y Nombres	Grado académico máximo	Cargo (Categoría)	Dedicación en horas semanales
RODRIGUEZ FARALDO MARCELO A.	Doctor	Profesor	10 hs.
SAUAD, SANDRA	Ing. Agrónoma	JTP	40 hs.
Auxiliares no graduados			
Nº de cargos rentados:		Nº de cargos ad honorem:	
DATOS ESPECÍFICOS/DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR			
OBJETIVOS			
1. CONOCIMIENTOS			
Conceptos generales de economía.			
Elementos de microeconomía.			
Elementos de macroeconomía.			
Conocimientos generales sobre Políticas agrarias en Argentina y el mundo.			
Conocimientos generales de mercados agropecuarios.			
2. ACTITUDES			
Visión de sistemas ampliados.			
Visión histórica y estructural en las ciencias sociales.			



R-DNAT-2021- 0948

Salta, 20 de octubre de 2021

EXPEDIENTE Nº 10.172/2021

Comprensión de los procesos de desarrollo.

Desarrollo de actitudes solidarias en el alumno en cuanto a responsabilidad social de los egresados con el entorno que contribuyó en su formación.

Desarrollo de actitudes para emprender y desarrollar actividades económicas tomando como base la formación como Ingeniero Agrónomo.

Visión empresarial de la actividad agropecuaria.

3. HABILIDADES

Resolución de costos de producción.

Elaboración de presupuestos.

Cálculos de unidad económica.

Tasaciones de inmuebles rurales.

Cálculos financieros en la empresa agropecuaria.

4. COMPETENCIAS

Capacidad para la generación de negocios agropecuarios.

Aplicación de instrumentos para la administración rural

PROGRAMA

Contenidos mínimos según Plan de Estudios

Nociones de economía: Macro y microeconomía. Factores directos e indirectos de la producción agropecuaria. Teoría de la producción. Naturaleza y alcance de la teoría económica. Teoría de costos agropecuarios. Crecimiento y desarrollo. Importancia del sector agropecuario en la economía de la Rep. Argentina. Riesgo e incertidumbre. Unidad económica y tasaciones. Objetivos e instrumentos de política agraria. Política de coyuntura y de estructura. Comercialización y marketing.

Introducción y justificación (Adjuntar como ANEXO I)

Programa Analítico con objetivos específicos por unidad (ANEXO I)

Programa de Trabajos Prácticos/Laboratorios/Seminarios/Talleres con objetivos específicos (ANEXO I)

ESTRATEGIAS, MODALIDADES Y ACTIVIDADES QUE SE UTILIZAN EN EL DESARROLLO DE LAS CLASES (Marcar con X las utilizadas)

Clases expositivas	X	Trabajo individual	X
Prácticas de Laboratorio		Trabajo grupal	X
Práctica de Campo		Exposición oral de alumnos	X



R-DNAT-2021- 0948

Salta, 20 de octubre de 2021

EXPEDIENTE N° 10.172/2021

Prácticos en aula (resolución de ejercicios, problemas, análisis de textos, etc.)		Diseño y ejecución de proyectos	
Prácticas en aula de informática		Seminarios	X
Aula Taller		Docencia virtual	X
Visitas guiadas		Monografías	
Prácticas en instituciones		Debates	X
OTRAS (Especificar):			
<p>Se propone que las clases presenciales que puedan llegar a dictarse para algunos estudiantes bajo protocolo estricto de distanciamiento social, sean transmitidas en vivo para el resto del alumnado que posea posibilidades de conectividad óptimas.</p> <p>La Cátedra informará a los estudiantes</p> <p>a) el porcentaje de acreditación alcanzado de manera exclusivamente virtual durante el ASPO.</p> <p>b) la propuesta complementaria presencial a fin de alcanzar la regularidad o promoción.</p> <p>Una vez que se establezcan las pautas para el regreso, la Cátedra dictará la asignatura en base a la Matriz de contingencia presentada para:</p> <ul style="list-style-type: none"> Los estudiantes que no accedieron a las actividades virtuales. Los estudiantes que accedieron a las actividades virtuales y además deseen hacerlo de forma presencial. <p>Para ello, se podrá realizar de acuerdo a la Res. CDNAT-2018-556:</p> <p>a) Redictado de la Asignatura. (intensivo o contra cuatrimestre)</p> <p>b) Apoyo mediante tutorías docentes</p> <p>c) Apoyo mediante tutorías de pares</p> <p>d) Talleres referidos a temas específicos</p> <p>e) Tutorías virtuales</p>			
PROCESOS DE EVALUACIÓN			
De la enseñanza			
Encuesta a alumnos al final del ciclo lectivo.			
Del aprendizaje			
Presentación de informes.			
Exámenes parciales. Exámenes finales.			
(Ver Anexo 3, Reglamento de Cátedra)			



R-DNAT-2021- 0948

Salta, 20 de octubre de 2021

EXPEDIENTE Nº 10.172/2021

REGLAMENTO DE CÁTEDRA (ANEXO II)

**ANEXO I
PROGRAMA**

INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Dentro del Plan de Estudios 2013 de la Carrera de Ingeniería Agronómica, Economía Rural es una asignatura integrante del Ciclo de Profundización denominado Aplicadas Agronómicas. Se dicta en el tercer año de la Carrera, en el transcurso del segundo cuatrimestre.

5. 2. PROGRAMA ANALÍTICO

MÓDULO I: ECONOMÍA AGRARIA.

TEMA I: INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA.

- La Economía, definición y objeto de la ciencia económica.
- Factores de la producción. Necesidades. Bienes. Servicios.
- La economía en las ciencias sociales.
- Macroeconomía y microeconomía.
- Principales corrientes de pensamiento en economía.
- Breve reseña histórica de la economía agraria nacional.
- El sistema económico. Los problemas fundamentales de la economía. Funciones de la economía. Diferentes enfoques económicos.
- Sectores económicos. Importancia como indicadores de niveles de desarrollo económico. Terciarización de la economía. □ La economía agraria y rural.

TEMA 2: DEMANDA, OFERTA Y MERCADOS.

- La función demanda. Cambios en la cantidad demandada y en la demanda.
- Elasticidad de la demanda. Elasticidad precio de la demanda. Elasticidad ingreso de la demanda. Bienes superiores e inferiores. Elasticidad cruzada de la demanda.
- La función oferta. Cambios en la cantidad ofrecida y en la oferta.
- Elasticidad de la oferta.
- Relación de demandantes y oferentes: el mercado.
- Tipos de mercados. Principales mercados agropecuarios de Argentina y el mundo. □ Precio. Tipos de precios. Ciclos de precios.
 - T.P. N°1: Demanda Primera parte.
 - T.P. N°2: Demanda Segunda Parte. - T.P. N°3: Oferta.

TEMA 3: LA FUNCIÓN DE PRODUCCIÓN.

- La función de producción. Diferentes tipos.



R-DNAT-2021- 0948

Salta, 20 de octubre de 2021

EXPEDIENTE N° 10.172/2021

- Ley de los rendimientos decrecientes.
- Producto total, medio y marginal.
- Etapas de la función de producción.
- Óptimo técnico y económico.
 - T.P. N°4: Cálculo del óptimo técnico y económico en una función de producción.

TEMA 4: LA TIERRA.

- Los recursos naturales como factores de la producción. Sus características económicas.
 - Estructura agraria.
- La renta de la tierra.
- Experiencias de reforma agraria en América Latina.

TEMA 5: EL TRABAJO.

- La población en la agricultura.
- El trabajo agrícola.
- Población económicamente activa. Ocupación. Desocupación. Subocupación.
- Pirámide poblacional. Migración en el medio rural.
- La retribución al trabajo rural.
- Conceptos de legislación laboral.

TEMA 6: EL CAPITAL.

- El capital agrario.
- Valuación de capital agrario.
- El crédito en la agricultura.
- Elementos del crédito. Monto. Tasas. Garantías. Plazos.
- El warrant.
- El riesgo en la agricultura. Seguros. Experiencias nacionales y regionales.

TEMA 7: COSTOS AGROPECUARIOS.

- Costo, valor y precio.
- Costos contables y costos económicos.
- Costos de producción. Utilidad. Aplicación.
- Amortizaciones e intereses.
- Costos fijos y variables.
- Costo total, medio y marginal.
- Relación entre la función de costo de producción y la función de ingreso.
 - T.P. N°5: Cálculo del costo de producción. Primera Parte.
 - T.P. N°6: Cálculo del costo de producción. Segunda Parte.



R-DNAT-2021- 0948

Salta, 20 de octubre de 2021

EXPEDIENTE N° 10.172/2021

- T.P. N°7: Ejercicios de simulación para diferentes situaciones de cantidades producidas, precios, ingresos y costos.
- T.P. N°8: Tasación de inmuebles rurales.
- T.P. N°9: La Unidad Económica Agraria.

TEMA 8: MERCADOTECNIA.

- El enfoque de mercado.
- La mercadotecnia, mercadeo y mercado.
- Necesidades y deseos del consumidor. Comportamiento del consumidor. Conceptos de calidad.
- Mercados a término.
- Comercio exterior. Teoría de las ventajas comparativas. Deterioro de los términos del intercambio. Barreras arancelarias y para-arancelarias.

MÓDULO II: POLÍTICA AGRARIA.

TEMA 1: POLÍTICA AGRARIA.

- Política económica y agraria.
- La planificación de las políticas agrarias.
- Líneas de políticas agrarias: políticas cambiarias, impositivas, laborales, crediticias, de formas asociativas, de conservación y manejo de los recursos naturales, de infraestructura, de investigación y capacitación, etc.

TEMA 2: CUENTAS NACIONALES.

- Macroeconomía.
- Producto. Producción y valor agregado.
- Producto bruto interno. Producto bruto nacional. Producto neto.
- Balanza comercial.
- T.P. N°10: Composición sectorial del PBI a nivel provincial y nacional.

TEMA 3: DESARROLLO RURAL.

- Desarrollo y crecimiento económico. Desarrollo humano.
- Economía campesina y economía empresarial.
- Tipos sociales agrarios.
- Políticas de desarrollo rural en América Latina. Desarrollo de la comunidad. Reforma agraria. Desarrollo Rural Integrado. Revolución Verde. Tendencias actuales. - Taller N°11: Estrategias de desarrollo rural en América Latina.

TEMA 4: ECONOMÍA AMBIENTAL.

CONCEPTOS INTRODUCTORIOS



R-DNAT-2021- 0948

Salta, 20 de octubre de 2021

EXPEDIENTE N° 10.172/2021

- Recursos Naturales Renovables / No Renovables.
- Bienes privados y bienes públicos.
- Externalidades.
- Costos de Oportunidad.
- Usos Consuntivos y No Consuntivos.
- Sostenibilidad.
- Capital Natural.
- El problema económico en el caso de los Recursos No Renovables.
- El problema económico en el caso de los Recursos Renovables.
- La economía ecológica □ Desarrollo sostenible

LA VALORACION DE LOS BIENES AMBIENTALES.

- Métodos de Valoración de la Economía Ecológica.
- Políticas que incentivan la internalización de costos ambientales.
- Economía de la contaminación.
- Los cuestionamientos de la Economía Ecológica a la Economía Neoclásica (Economía de los RRNN)

B. PROGRAMA DE TALLERES.

Taller N°1: Las políticas dirigidas al sector agropecuario de la provincia de Salta.

Se abordará la discusión sobre lecturas seleccionadas a fin de realizar una contextualización histórica y una síntesis sobre cada una de las diferentes estrategias de desarrollo rural en América Latina.

PROGRAMA DE TRABAJOS PRÁCTICOS

MÓDULO I: ECONOMÍA AGRARIA.

T.P. N°1: Demanda 1ª Parte.

Se revisarán los conceptos básicos sobre el tema y se realizará un ejercicio sobre cálculo de cambios en la demanda y en la cantidad demandada. **T.P. N°2: Demanda 2ª Parte.**

Se abordará la diferencia entre elasticidad precio, elasticidad ingreso y elasticidad cruzada de la demanda.

T.P. N°3: Oferta.

Se realizará un ejercicio sobre elasticidad de la oferta, analizando las principales variables que inciden sobre la misma.

T.P. N°4: Determinación del óptimo económico en la función de producción.



R-DNAT-2021- 0948

Salta, 20 de octubre de 2021

EXPEDIENTE N° 10.172/2021

Tomando como ejemplo una determinada función de producción y asignando precios a los insumos y a los productos, se realizará la determinación del punto en el cual VPMg es igual a Px.

T.P. N°5: Cálculo del costo de producción. Primera Parte.

En combinación con los docentes de la Cátedra de Administración Rural, se iniciará el estudio de un caso de un establecimiento agropecuario a fin de realizar el costo de producción. Dicho caso se continuará estudiando el año siguiente a fin de realizar los estudios de rentabilidad del establecimiento.

En esta primera parte se tendrá en cuenta en el estudio de caso a la Valuación del capital.

T.P. N°6: Cálculo del costo de producción. Segunda Parte.

En la segunda parte, se concentrará la atención en Cálculo de los gastos, las amortizaciones e intereses.

T.P. N°7: Ejercicios de simulación para diferentes situaciones de cantidades producidas, precios, ingresos y costos.

Se realizará un ejercicio en base a datos hipotéticos a fin de realizar diferentes hipótesis de márgenes de ganancia considerando diferentes costos e ingresos, precios y cantidades producidas. **T.P. N°8: Tasación de inmuebles rurales.**

Usos y fines de la tasación de inmuebles rurales.

Diferentes métodos de tasaciones:

- Capitalización de la renta neta.
- Método comparativo de Foulón.

T.P. N°9: La unidad económica agraria.

Se realizará una introducción teórica sobre aspectos tales como:

- Definiciones.
- Variaciones en el espacio y en el tiempo. Influencia de los cambios tecnológicos y los niveles de vida.
- Métodos de cálculo:
 - Método del Ing. Fernández.
 - Método del Ing. Foulón.

T.P. N°10: Composición sectorial del PBI nacional y provincial.

En base a estadísticas provinciales y nacionales se realizará la composición del PBI y el análisis de su evolución en los últimos años.



R-DNAT-2021- 0948

Salta, 20 de octubre de 2021

EXPEDIENTE N° 10.172/2021

ANEXO II

REGLAMENTO INTERNO DEL DISPOSITIVO CURRICULAR

RÉGIMEN DE CURSADO.

El régimen de cursado de la asignatura es cuatrimestral.

MODALIDAD DE CURSADO.

La modalidad del cursado es teórico-práctica, vinculando cada uno de los elementos teóricos dictados en clases con experiencias concretas analizadas en los Trabajos Prácticos.

REQUISITOS PARA LA REGULARIZACIÓN Y APROBACIÓN.

Los requisitos son los siguientes:

- Para la regularización de la materia, se debe contar con el 80% de los trabajos prácticos y talleres aprobados, considerados en su conjunto.
- Para poder promocionar la materia, se deberán aprobar los 2 parciales de la materia con notas iguales o superiores a 8. El sistema de promocionalidad, se propone teniendo en cuenta que se lleva a cabo un seguimiento del proceso de aprendizaje del alumno a lo largo de la totalidad del cursado.
- Quienes aprueben las evaluaciones con notas entre 6 y 7, deberán presentarse a los turnos ordinarios de exámenes como regulares.
- Aquellos alumnos cuyas calificaciones en los parciales sean inferiores a 6 quedarán libres en la materia.
- Los parciales se podrán recuperar al final del cursado de la materia.